

**RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, EN SESIÓN EFECTUADA DEL
DÍA
MARTES, 20 DE FEBRERO 2018**

C-Doc-2018-075.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia del día, jueves 15 de febrero de 2018.

C-Doc-2018-076.- Informe final de los estudios de maestría de la Ing. Verónica Alexandra Soto Vera, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

CONOCER el informe final de los estudios de maestría de la Ing. Verónica Alexandra Soto Vera, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, quien realizó sus estudios y trabajos de investigación en Maestría en Ciencias de Ingeniería de Telecomunicaciones, en la Universidad Politécnico Di Milano, Italia, presentado en memorando Nro. **MEM-FIEC-0315-2017** del 23 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Miguel Yapur Auad, Decano de la FIEC.

C-Doc-2018-077.-Planificación Académica anual del periodo 2018-2019 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

En atención a la resolución **CD-2018-01-17-015** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, adoptada el 17 de enero de 2018, en la que se aprueba la ***Planificación Académica anual para el periodo 2018-2019 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP***, relativo al memorando Nro. **DEC-FIMCP-MEM-0035-2018** del 05 de febrero del presente año, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, suscrito por Angel Ramírez M., Ph.D., Decano de la FIMCP, la Comisión de Docencia, ***acuerda:***

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la **Planificación Académica anual para el periodo 2018-2019 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, analizada

y generada en el Sistema de Administración de Planificación Académica, SAAC, de la Institución.

C-Doc-2017-078.- Modificación de régimen de dedicación de la M.Sc. Loretta Moreira Cuadros, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

Considerando la resolución **R-CD-FCSH-0053-2018** del Consejo Directivo la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, adoptada en sesión del 31 de enero de 2018; y, dirigida a Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Rectora de la ESPOL, suscrito por Leonardo Sánchez Aragón, Ph.D., Decano de FCSH, en la que solicitan la modificación de régimen de dedicación de **tiempo completo a tiempo parcial a la M.Sc. Loretta Moreira Cuadros**, Profesor Titular de la FCSH, a partir del 5 de enero de 2018 hasta que culmine su designación como Directora Subrogante de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la ESPOL, la Comisión de Docencia **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice **APROBAR** la modificación de régimen de dedicación de **tiempo completo a tiempo parcial a la M.Sc. Loretta Moreira Cuadros**, Profesor Titular de la FCSH, a partir del 15 de enero de 2018 hasta que culmine su designación como Directora Subrogante de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la ESPOL.

C-Doc-2018-079.- Actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera Estadística de la Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

Considerando la resolución **CD-FCNM-18-001** del Consejo Directivo de la Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, mediante oficio No. **ESPOL-FCNM-OFC-0093-2018** del 15 de febrero de 2018, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de la FCNM, respecto a la aprobación de la actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera **Estadística** de la **Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera **Estadística** de la Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

C-Doc-2018-080.- Actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera Logística y Transporte de la Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

Considerando la resolución **CD-FCNM-18-002** del Consejo Directivo de la Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, mediante oficio No. **ESPOL-FCNM-OFC-0094-2018** del 15 de febrero de 2018, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de la FCNM, respecto a la aprobación de la actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera **Logística y Transporte** de la **Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera **Logística y Transporte** de la Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

C-Doc-2018-081.- Actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera Ingeniería Química de la Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

Considerando la resolución **CD-FCNM-18-003** del Consejo Directivo de la Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, mediante oficio No. **ESPOL-FCNM-OFC-0095-2018** del 15 de febrero de 2018, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de la FCNM, respecto a la aprobación de la actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera **Ingeniería Química** de la **Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera **Ingeniería Química** de la Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

C-Doc-2018-082.- Cambios en la malla curricular previo a la apertura de la segunda cohorte hasta del programa de Maestría en Ecoeficiencia Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

Considerando el informe de Carla Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, en oficio **ESPOL-DP-OFC-005-2018** del 11 de enero de 2018, respecto a los cambios en la malla curricular previo a la apertura de la segunda cohorte del programa de Maestría en Ecoeficiencia Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, En antecedente a la maestría se informa que desde su aprobación, sólo se ha ofertado una cohorte, que inició clases en octubre del 2016 con 30 estudiantes. Se espera iniciar la segunda cohorte en octubre de 2018 con las adaptaciones curriculares que se indican en el oficio POST-FIMCP-185-17, incluyen una tabla de valoración de cambios elaborada por este Decanato, así como los cambios en formato del CES según la Guía para la presentación de actualizaciones curriculares de las Universidades y Escuelas Politécnicas Acreditadas, una vez revisado en la sesión de la Comisión de Docencia efectuada el 23 de enero de 2018 donde se enviaron a realizar cambios, y posteriormente mediante resolución **CD-2018-02-07-020** en el oficio Nro. **DEC-FIMCP-MEM-0046-2018** con fecha 09 de febrero, solicitando cambios propuestos para la segunda cohorte y, una vez revisado, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los cambios en la malla curricular previo a la apertura de la segunda cohorte del programa de Maestría en Ecoeficiencia Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES, según detalle:

		INGRESE EL NÚMERO TOTAL DE ASIGNATURAS CON QUE FUE APROBADA LA CARRERA:		21								
		INGRESE EL NÚMERO TOTAL DE HORAS CON QUE FUE APROBADA LA CARRERA:		2325								
N°	MODIFICACIONES ASIGNATURAS				TOTALES							
	PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURA	TOTAL HRS ASIGNADAS	PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURA	TOTAL HRS ASIGNADAS	CAMBIO NOMBRE/ PERIODO /INCLUYE MATERIA (SI/NO)	N° HORAS CAMBIO REALIZADO	CAMBIO ASIGNATURAS (%)	CAMBIO HORAS (%)	TOTAL CAMBIO PLAN CURRICULAR	
				1	Ecología	68	SI	68				
	1	Ciencia Ambiental y Desarrollo Sustentable	24	1	Ciencia Ambiental y Desarrollo Sustentable	68	NO	42				
	1	Química Ambiental	24	1	Química Ambiental	68	NO	42				
	1	Balace de Materia y Energía	24	1	Balace de Materia y Energía	68	NO	42				
	1	Evaluación de Proyectos	24	1	Evaluación de Proyectos	68	NO	42				
	1	Comunicación Científico Técnica	48	1	Comunicación Científico Técnica	68	NO	18				
	1	Producción y Logística	102				SI	102				
	1	Gestión de la Energía en la Industria	102	1	Gestión de la Energía en la Industria	36	NO	6				
	2	Contaminación y Calidad de Aire	102	2	Contaminación y Calidad de Aire	36	NO	6				
	2	Ventilación Industrial	102	2	Ventilación Industrial	36	NO	6				
	2	Control de Contaminación de Aire	102	2	Control de Contaminación de Aire	36	NO	6				
	2	Prevención y Control de Fluido	102	2	Prevención y Control de Fluido	36	NO	6				
	2	Tratamiento de Aguas Residuales	102	2	Tratamiento de Aguas Residuales	36	NO	6				
	2	Manejo Integral de Desechos Sólidos	78	2	Manejo Integral de Desechos Sólidos	66	NO	12				
	2	Manejo Integral de Desechos Peligrosos	78	2	Manejo Integral de Desechos Peligrosos	66	NO	12				
	3	Evaluación de Impacto Ambiental	102	3	Evaluación de Impacto Ambiental	36	NO	6				
	3	Producción Más Limpia	102	3	Producción Más Limpia	36	NO	6				
	3	Ecología Industrial	102	3	Ecología Industrial	36	NO	6				
	3	Análisis de Ciclo de Vida	102	3	Análisis de Ciclo de Vida	36	NO	6				
	3	Diseño y Manufactura para el Medio Ambiente	102	3	Diseño y Manufactura para el Medio Ambiente	36	NO	6				
	3	Sistemas de Gestión Ambiental	102	3	Sistemas de Gestión Ambiental	36	NO	6				
	3	Estrategias Empresariales y Sostenibilidad	78	3	Estrategias Empresariales y Sostenibilidad	66	NO	12				
								NO			0	
								NO			0	
								2	462	2.38	21.74	24.12

>>0<<